

RESUMENES

Asef Bayat. *Revolucionarios sin trabajo: El movimiento de los desempleados en Iran, 1979.*

Este artículo describe el génesis, el proceso y las formas de protesta colectiva de los desempleados de Irán inmediatamente después de la revolución de 1979. Analiza la dinámica de la movilización de los desempleados en el proceso de reclamar empleo y protección social a través de la exploración de sus relaciones complejas con el gobierno islámico, las fuerzas de la oposición, y el proceso revolucionario más amplio. En los países en vías de desarrollo rarisísimamente veces ocurre, que los desempleados organicen una lucha por el trabajo y el amparo, aunque hayan tasas altas de desempleo abierto y oculto. La familia, los parientes, las relaciones entre patrono y cliente, y especialmente el sector informal ofrecen mecanismos esenciales para la protección y la supervivencia; la falta de organización generalmente impide la aparición de movimientos de protesta continuos. El autor opina que la expresión de recursos y la oportunidad política basada en la coyuntura subyacentes al movimiento distinguen al caso iraní. Los recursos incluyen la pérdida masiva y repentina de trabajo después de la revolución junto con el ascenso de una ideología revolucionaria entre los desempleados.

David De Vries. *Empleados productivos: el productivismo administrativo y la construcción del estado en la comunidad judía de Palestina, 1920–1950.*

La construcción social de la productividad y la transformación de ésta en un mecanismo de limitación social ocuparon fuertemente a los empleados administrativos judíos durante el período de la construcción del estado sionista. El productivismo de los empleados y su interés por la utilidad social se expresaba en la reproducción de los conceptos sionistas fisiócratas y constructivistas de productividad como una estrategia en las políticas de posición social; en la transformación modernista de la interpretación de productividad para convenir su propia terminología profesional; en la prescripción de las cualidades precisas del empleado productivo; y en la realización de esas prolijas campañas en la práctica de las relaciones laborales. Esas manifestaciones cuestionan una aproximación simplista a la difusión del lenguaje de productividad como una socialización nacionalista parcial, o una sencilla estrategia directiva de control. En base de fuentes de archivo de empleados y su sindicato el artículo sostiene que en lugar de eso reflejaron el entrelazamiento de actitudes nacionales con el fomento desde abajo de intereses de grupo.

Klaus Weinbauer. *Mercado de trabajo, mentalidad de trabajo, y sindicalismo: Trabajo portuario en los Estados Unidos y en Hamburgo (1900–± 1950).*

Esta comparación internacional examina la organización del mercado de trabajo, el trabajo eventual y la mentalidad de trabajo en los puertos marítimos de los

International Review of Social History 42 (1997), pp. 355–356

Estados Unidos y en Hamburgo (Alemania). En contraste con los puertos de Gran Bretaña esos puertos finalmente prescindieron del trabajo eventual entre la crisis mundial económica y la segunda Guerra Mundial y se centralizaban los mercados de trabajo en ese país. En segundo lugar se examina la militancia industrial de los obreros portuarios con movilidad, sin un trabajo fijo, por una consideración de organizaciones sindicalistas (1919–1921), y esta militancia está interpretada como una interacción de experiencias con el poder en la red formada por el mercado de trabajo, el lugar de trabajo y las zonas portuarias. El estudio remite frecuentemente a la línea divisora decisiva entre los obreros portuarios con trabajo fijo y los con trabajo eventual. Se analiza las diferencias nacionales de representación sindical y de la conducta en conflictos en cuanto a las acciones directas de los obreros portuarios.

Jeffrey Bortz. *“sin más ley que su capricho”*: *Obreros en la industria de tejidos textiles y la cuestión de la autoridad en la fábrica durante la Revolución mexicana.*

En muchas publicaciones actuales se pone que la revolución mexicana no era del todo una revolución sino más bien una serie de rebeliones que no cambiaron fundamentalmente el orden social. Del mismo modo muchos especialistas afirman que los cambios en el mundo laboral de México durante la revolución mexicana fueron el resultado de un estado paternalista y no eran el producto de las actuaciones de los obreros. Este artículo examina la relación de los obreros de la industria de tejidos de algodón con la autoridad en el lugar de trabajo durante la fase más violenta de la revolución mexicana, de 1910 a 1921. Los resultados sugieren que el país de verdad fue controlado por una revolución que vigorizó al proletariado industrial que todavía estaba creciendo. Existen indicios convincentes de que los obreros en todo México continúa y satisfactoriamente cuestionaban la autoridad de los propietarios y supervisores, y de esta manera modificaban fundamentalmente las relaciones sociales de trabajo. Es esta revolución “oculta” en las fábricas que explica los cambios de las leyes laborales, de la organización laboral y del poder obrero en el período inmediatamente después de la revolución. La efectividad de ese desafío obrero a la autoridad explica: 1° la necesidad del nuevo régimen de sindicarse; 2° el desarrollo de leyes laborales en favor de la mano de obra tras la revolución; 3° el poder de los sindicatos después de 1920. En suma, el hecho de que los obreros cuestionen la autoridad durante la revolución es lo que explica el resultado laboral de la revolución después.

Traducción: Willeke Tijssen